

Admitidos

1. Aguilar García, José.
2. Aguirre Pascual, Guillermo.
3. Alcaraz Tormo, María José.
4. Almor Marzal, Miguel.
5. Andrés Atienza, Martín Pedro.
6. Andréu Sanjuán, Ana Rosario.
7. Antúnez Torres, José Luis.
8. Aparicio Sanmartín, José.
9. Arguro Ribes, Luis.
10. Aristoy Albert, María Concepción.
11. Atienza Boronat, Julia.
12. Atienzar Fajardo, Josefa.
13. Beferull Blasco, Juan Bautista.
14. Beltrán Graullera, Antonio.
15. Beltrán Talamantes, Javier.
16. Blanco Gomis, Domingo.
17. Bonastre Tadeo, Rosario.
18. Bosch Zugarramurdi, Pedro María.
19. Brocal Díaz, Alejandro.
20. Bueso Fernández-Moscoso, Alicia María.
21. Calatrava Pons, Ana María.
22. Cano Rico, María Pilar.
23. Carles Genovés, Juan Bautista.
24. Carrión Domínguez, Juan Luis.
25. Castellano Miralles, Vicente.
26. Cerezuela Motos, José María.
27. Cerveró Díez, Paloma.
28. Cicuéndez Rodríguez, María Dolores Isabel.
29. Ciscar Peiró, Juana.
30. Codoñer Castellote, Armando.
31. Contreras Pérez, Manuel Angel.
32. Chamorro Veneros, Miguel Angel.
33. Chirivella Romero, Camilo.
34. Delgado Amo, María Jesús.
35. Domenech Cardo, María Teresa.
36. Estellés Montesinos, María Desamparados.
37. Ferrando Cabrera, Angeles.
38. Ferrer González, María Isabel.
39. Flor Salvador, Evaristo.
40. Fuster Pineda, José.
41. García Bataller, Luis Vicente.
42. García García, Angel.
43. García García, Eduardo María.
44. García Herrero, Monserrat.
45. García Huerta, Elena.
46. García Sánchez, María del Mar.
47. García Álvarez-Coque, María Celia.
48. Gimeno Hernández, María del Carmen.
49. Ginés Campos, Francisco.
50. González del Prado, Teresa.
51. González López, María Luisa.
52. Guardia Cirugeda, Miguel de la.
53. Hernández Tintorer, José Luis.
54. Hernando Botto, Susana.
55. Herrero Monsalve, Benito.
56. Herrero Villén, María Asunción.
57. Hidalgo Galera, Francisco.
58. Ibáñez Puchades, Rafael.
59. Ibáñez Tomás, Rosa María.
60. Lacárcel Santamaría, Pilar.
61. Larrauri Cámara, Amparo.
62. Latorre Saborit, Julio.
63. Leiva Pozo, Ignacio.
64. León Moreno, Carmen.
65. López Cabanes, José María.
66. Mallea Cañizares, José Antonio.
67. Mañes Pradas, Juan Pedro.
68. Martínez Llovera, Concepción.
69. Martínez Martínez, Antonio.
70. Mascarell Alemany, Carmen.
71. Matas Gala, María Luisa.
72. Mateo Díaz, Eusebio.
73. Mateo Saiz, Antonio.
74. Millán Yunta, Carmen.
75. Montilla Herrera, María del Pilar.
76. Monzón Baño, Antonio.
77. Mora Pérez, Andrea Martina.
78. Morales Sales, Pedro José.
79. Moratal Climent, Fermín.
80. Navarro Olmos, Josep Joan.
81. Núñez Guinón, Alejandro Rafael.
82. Olmos Navarro, Josefina.
83. Ortiz Ferrer, José Alberto.
84. Palomo Trampal, Rocio.
85. Pallarés Nager, Alfonso.
86. Pastor García, Agustín.
87. Payá Peris, Miguel.
88. Peg de las Heras, Francisco Javier.
89. Peiró Belda, Salvador.
90. Pelegrí Galiana, María Rosa.
91. Perales Villena, Mercedes.
92. Pérez Crespo, Vicente José.
93. Pérez-Salamero González, Nicolás.
94. Peris Andrés, María José.
95. Perles García, María Teresa.
96. Pisón Garcés, José Luis.
97. Pons Grau, Vicent.
98. Pons Raga, José Vicente.
99. Prades Felip, Vicenta Araceli.
100. Prats Mas, Rosa.
101. Quejido Cabezas, Alberto José.
102. Quiles Izquierdo, Mercedes.
103. Ramis Ramos, Guillermo.
104. Reig Pujol, Ricardo.
105. Roda Alcayde, María del Carmen.
106. Rodríguez López, Carmela.
107. Rodríguez Robles, María Aurora.
108. Roig Claramunt, Amelia.
109. Ros Gimeno, María José.
110. Rosado Batea, María Isabel.
111. Rubiols Casanova, Elena.
112. Ruiz Guinaldo, María Carmen.
113. Ruiz Hervás, Mateo Vicente.
114. Sabater Bellés, Pedro.
115. Sáez Olmo, Adolfo.
116. Sala Buades, José M.
117. Sánchez Esteve, Fernando.
118. Sánchez Marín, Soledad.
119. Sánchez Serena, Miguel Angel.
120. Sánchez Villarroya, Francisco.
121. Sevilla Azzati, Esperanza.
122. Soriano Cubells, María Juana.
123. Tejada González, Encarnación Pilar.
124. Tena Frasco, Julio.
125. Toldrá Vilardell, Fidel.
126. Trijueque Monje, José.
127. Velasco Laiseca, Ignacio.
128. Vélez López-Francos, María Concepción.
129. Vidal Gándia, María Teresa.
130. Villanova Amat, Laura.
131. Villar -Graullera, Francisco.
132. Villuela Fernández, María Isabel.
133. Viña Sánchez, Amparo.
134. Virto Zamora, Amparo.
135. Vives Angeles, María Victoria.
136. Vivó Sesé, Inmaculada.
137. Yusá Pelechá, Vicent.
138. Zuzuarregui Gironés, José Luis.

Excluidos

Ninguno.

Valencia, 11 de octubre de 1983.—El Secretario general.—13.645-E.

30941 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Fernán-Núñez, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», número 254, de fecha 9 de noviembre de 1983, se publican las bases de la convocatoria de oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias para tomar parte en esta oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y se presentarán, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, al que aparece dicha convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fernán-Núñez, 14 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—15.319-E.

30942 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Laboratorio.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de los corrientes, estimando el recurso de reposición interpuesto, contra bases de la convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de laboratorio, que fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 13 de julio del corriente año y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto siguiente, en el sentido de modificar el apartado c) de la base segunda, que queda redactado así: «c) Estar en posesión del título de Practicante, A. T. S., diplomado en Enfermería, Médico analista o Farmacéutico analista», abriéndose nuevamente el plazo de presentación de instancias, por período de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 14 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—15.321-E.

30943 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Santander, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Analista programador de sistemas.

En el «Boletín Oficial de Cantabria», número extraordinario, número 20, de 7 de noviembre de 1983, se publica la convocatoria, bases y programa íntegros para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Analista programador de sistemas, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Informática u otro cualquier título superior o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo para presentación de instancia, en cada caso.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 15 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—15.329-E.

30944 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1983, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer de Licenciado en Pedagogía.

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 10 de noviembre de 1983 aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Licenciado en Pedagogía. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar, fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Casas Consistoriales de Bilbao a 16 de noviembre de 1983.—El Secretario general.—15.334-E.